

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000	
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$15,807,682,000	
Programa General	01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$5,348,323,000	
Proyecto de inversión	2144 Gobierno solidario	\$5,348,323,000	
Descripción del proyecto	El proyecto se orienta a apoyar a las personas de la localidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados a la crisis sanitaria por la pandemia de coronavirus, por otro lado, también va dirigido a las personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica que se encuentren en la solicitud del servicio en la SDIS y cumplan con criterios establecidos para recibir el apoyo económico tipo C, de acuerdo con el proceso de focalización de la oferta distrital a la población vulnerable, desarrollo y definido por la SDIS		
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total	\$5,348,323,000	Total \$5,348,323,000	
1 Beneficiar Personas mayores con apoyo económico tipo C	\$1,954,838,000	Sin UPZ \$5,348,323,000	
2 Beneficiar Hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	\$3,393,485,000	Todos Los Barrios De La Localidad \$5,348,323,000	
		Presupuesto vigencias anteriores	
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$3,526,909,400	\$3,526,802,533
2021	DICIEMBRE	\$4,159,602,076	\$4,159,602,076
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

012 Barrios Unidos				\$37,404,409,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$15,807,682,000
Programa General	06	Sistema Distrital del Cuidado		\$3,614,963,000
Proyecto de inversión	2053	Buen trato	Versión ficha EBI 11	\$400,000,000
Descripción del proyecto	<p>PPREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS: En el precitado componente se realizarán 5 ferias de la sexualidad en cinco (5) Colegios Públicos de la Localidad de Barrios Unidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colegio Tomás Carrasquilla 2. Colegio Rafael Bernal Jiménez 3. Colegio Heladia Mejía 4. Colegio Jorge Eliecer Gaitán 5. Colegio Juan Francisco Berbeo <p>ORIENTACIÓN Y ASESORIA FAMILIAR</p> <p>Vincular cuarenta (40) familias en el componente de orientación y asesoría familiar para la prevención de violencias.</p> <p>Este componente tiene como finalidad realizar un abordaje y acompañamiento a las familias que presentan situación de violencia intrafamiliar, a través de un proceso de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, que permita afrontar, manejar y superar dichas situaciones, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.</p> <p>POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES</p> <p>Dentro del período definido para la ejecución del proyecto, el contratista participará en UNA (1) actividad local que se desarrolle en una jornada de máximo 8 horas y que se articule con el cronograma Consejo Red del Buen Trato y que deberá ser tema de agenda del Comité técnico de seguimiento al proyecto.</p>			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Ejecución
				Año Mes Apropiación
				2022 DICIEMBRE \$375,429,000 \$371,754,280
				2021 DICIEMBRE \$315,226,000 \$219,956,797
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Total	\$400,000,000	
		Sin UPZ	\$400,000,000	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$400,000,000	
1	Formar Personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual		\$400,000,000	

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$15,807,682,000
Programa General	06	Sistema Distrital del Cuidado	\$3,614,963,000
Proyecto de inversión	2062	Sistema Local de Cuidado	\$1,315,023,000

Versión ficha EBI 12

Descripción del proyecto

¿ COMPONENTE No. 1: ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

¿ Salud Mental: capacidad de concentración, pensamiento creativo, incremento en la capacidad de aprendizaje, conciencia de sí mismos, equilibrio emocional, control de impulsos, incrementos en empatía, manejo del estrés, exploración de habilidad para afrontar conflictos y situaciones adversas (duelo), fortalecimiento de redes de buen trato, autosatisfacción personal y resiliencia, entre otras(obra de teatro circa para pduplas persona con discapacidad cuidador 2021)

¿Estrategia de Ecocuidado: construcción de grupos de vínculo, cultivos hidropónicos, plantas medicinales, conservación y cuidado del ambiente, en contribución al mejoramiento de la calidad de vida. (picnic para la familia a2021/22)

¿Medios Alternativos para la Salud y el Bienestar: actividades asistidas con animales, uso del agua, música, danza, aromas, sanación pránica y otras técnicas orientales y convencionales; ocio y tiempo libre. (cursos de yoga, musicoterapia danza y meditación 2021/22)

¿Herramientas Virtuales de Aprendizaje para el Cuidado: uso de herramientas web 2.0, tales como Animoto, Easel-ly, Scrawlar, PortfolioGen, cartillas digitales, mesas interactivas, entre otras, en las que se abordan acciones de educación frente a hábitos postural^oes, cuidado de piel, actividad física, entre otras. Entrega de Kits complementarios(segumientos psicosociales a cuidadoras y PCD /2021/2022)

¿COMPONENTE NO. 2: ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios. Se entiende como dispositivos de base comunitaria, aquellos espacios de acogida (escuchar, organizar, mediar, canalizar, acompañar y capacitar), que buscan prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores, así como disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas -SPA. Estos dispositivos se fundamentan en la construcción de redes sociales en las que participan activamente los actores de la comunidad dando respuesta a las necesidades priorizadas en el territorio.

COMPONENTE No. 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL -DAP- AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NO INCLUIDAS EN EL POS). El proyecto de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación ¿ rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD), cuidador, cuidadora y/o familia, a través de la entrega de aquellos dispositivos que no se encuentran cubiertos por el plan de beneficios

COMPONENTE NO. 4:. COINVERSIÓN EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD: Para el desarrollo de la temática, se contempla la entrega de kits, con insumos o elementos que cuenten con el registro INVIMA, legal y vigente, el Fondo de Desarrollo Local (FDL) y ejecutor establecerá el entregable de acuerdo con la información suministrada por los equipos del PSPIC, de tal manera que el kit a otorgar cuente con las especificaciones técnicas de acuerdo con la necesidad del potencial beneficiario.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios				
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
Total						Total		Pesos corrientes			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
						Sin UPZ		2022	DICIEMBRE	\$1,279,137,000	\$1,264,683,617
						Todos Los Barrios De La Localidad		2021	DICIEMBRE	\$1,089,918,000	\$1,055,958,640
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
1		Vincular Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado									
2		Vincular Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud									
3		Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA									
4		Beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)									
5		Vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud									

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$15,807,682,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$3,614,963,000
Proyecto de inversión	2135 Impulsemos Economía Local	\$1,899,940,000
Descripción del proyecto	Proyecto orientado a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar las capacidades para la consolidación de talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y sostenibles para la creación de nuevas fuentes de ingreso	
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total	\$1,899,940,000	UPZ / Barrio
1 Revitalizar mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	\$850,000,000	Total
2 Apoyar mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	\$600,000,000	\$1,899,940,000
4 Promover mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	\$449,940,000	\$1,899,940,000
		Sin UPZ
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$1,899,940,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año Mes Apropriación
		2022 DICIEMBRE \$3,127,089,000 \$3,124,143,799
		2021 DICIEMBRE \$1,833,087,000 \$1,801,570,597
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$15,807,682,000
Programa General	08 Prevención y atención de maternidad temprana		\$224,241,000
Proyecto de inversión	2151 Educación para decidir	Versión ficha EBI 9	\$224,241,000

Descripción del proyecto El embarazo en la adolescencia es considerado un problema de salud pública, con marcadas consecuencias sociales y económicas, ya que está relacionado con la reproducción intergeneracional de la pobreza, el bajo logro escolar y la falta de oportunidades; así como con profundas consecuencias para la salud: el embarazo en la adolescencia afecta la salud física, mental y social de las mujeres más jóvenes y continúa siendo uno de los principales factores de mortalidad materna e infantil. (Flórez C., 2006). El carácter multidimensional del embarazo en la adolescencia requiere un abordaje desde el modelo de determinantes sociales, a partir del cual crear estrategias intersectoriales que se interconecten y sean orientadas a su prevención y a la postergación de la maternidad y la paternidad (MSPS, Observatorio Nacional e Intersectorial del Embarazo Adolescente, 2013). A partir de la información recolectada en la ENDS de 2015 para las mujeres de 13 a 49 años y para los hombres de 13 a 59 años entrevistados, fue posible desarrollar un modelo explicativo de los determinantes sociales del embarazo en adolescentes sobre los cuales se requiere actuar. La encuesta aporta información relacionada con los siguientes determinantes: pobreza, desplazamiento, zona, etnia, tipo de familia, inicio de las relaciones sexuales, edad de la pareja, patrones de nupcialidad, acceso a información sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, acceso a servicios en salud sexual y salud reproductiva, percepción sobre roles y estereotipos de género, y violencia de género. La localidad de Barrios Unidos es la única, junto a Usaquén, en donde la tasa de asistencia neta en educación media es mayor en hombres que en mujeres (53,6% vs. 57,4%), La distribución de la representación de hombres y mujeres en la localidad de Barrios Unidos es de 64,2% mujeres y 64%. Adicionalmente, se encuentra que solo el 22% de las personas entre 25 y 44 años, en Colombia, tienen título universitario. Sin embargo, contradictoriamente al dato anterior, el porcentaje de jóvenes que han oído hablar sobre métodos anticonceptivos en la localidad también es uno de los más bajos (72,5%) solo por encima de Usme. En cuanto al uso de métodos anticonceptivos para postergar el embarazo, la localidad de Barrios Unidos se ubica en el segundo puesto debajo de Chapinero con un 79,6%, de igual forma, el 6,1% de las y los jóvenes no son afiliados al sistema general de seguridad social en salud. La localidad de Barrios Unidos reporta el porcentaje más alto de jóvenes que en un año se realizan el examen de VIH (19,4%), lo cual es un indicador positivo pero que refleja el bajo nivel en toda la ciudad. Igualmente, en la localidad de Barrios Unidos se registra un bajo porcentaje de mujeres entre los 15 y 19 años que están en embarazo o ya han tenido hijos (2,7%), solo por encima de la localidad de Teusaquillo. Sin embargo, contradictoriamente al dato anterior, el porcentaje de jóvenes que han oído hablar sobre métodos anticonceptivos en la localidad también es uno de los más bajos (72,5%) solo por encima de Usme. En cuanto al uso de métodos anticonceptivos para postergar el embarazo, la localidad de Barrios Unidos se ubica en el segundo puesto debajo de Chapinero con un 79,6%, de igual forma, el 6,1% de las y los jóvenes no son afiliados al sistema general de seguridad social en salud.

JUSTIFICACIÓN:
De acuerdo a la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 es de 0.3% en la localidad de Barrios Unidos según datos actualizados de la secretaria de salud. Fuente: saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19. Todo lo anterior invita a fortalecer las acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, la educación sexual y la capacitación de las y los adolescentes padres y madres de familia, cuidadores, docentes, personal médico, etc., para que las metodologías.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Capacitación	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$224,241,000	Ejecución
1		vincular personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente						\$224,241,000	2022 DICIEMBRE
						Sin UPZ	\$224,241,000	2021 DICIEMBRE	\$242,207,000
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$224,241,000	2020 SEPTIEMBRE	\$214,927,000
									\$0
									\$0

012 Barrios Unidos				\$37,404,409,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$15,807,682,000
Programa General	12	Educación inicial: Bases sólidas para la vida		\$940,401,000
Proyecto de inversión	2026	Primeros pasos	Versión ficha EBI 9	\$940,401,000
Descripción del proyecto	Educación inicial			
	Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de cada localidad, UPZ y territorio, así como a las apuestas que se tienen en el marco del plan de desarrollo distrital y el proyecto de inversión 7784: Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en los colegios tanto urbanos como rurales de Bogotá, por lo que pueden estar orientados en torno a dos grandes sub líneas: Sublínea 1: Transformación, adecuación y dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales; Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$940,401,000	UPZ / Barrio	Pesos corrientes
			Total	\$940,401,000
1	Implementar Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	\$940,401,000	Sin UPZ	\$940,401,000
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$940,401,000
				Año Mes Apropiación Ejecución
				2022 DICIEMBRE \$415,825,000 \$312,854,500
				2021 DICIEMBRE \$429,854,000 \$281,515,000
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$15,807,682,000
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI		\$2,992,603,000
Proyecto de inversión	2027 Nasqua	Versión ficha EBI 14	\$2,992,603,000

Descripción del proyecto Apoyo a la educación superior:

Se trata de otorgar financiación para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria para fortalecer el acceso y permanencia orientada a personas mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.óve

Así las coas, mediante una alianza (convenio, contrato o la figura que se determine) las localidades podrán transferir recursos a la ADESCT para la atención de las líneas de tránsito, acceso y permanencia definidas en el modelo, focalizando la población y garantizando el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos.

Sostenimiento:

Se trata de otorgar financiación hasta de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes para la permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria, mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

Así as cosas, mediante una alianza (convenio, contrato o la figura que se determine) las localidades podrán transferir recursos a la ADESCT para la atención de la permanencia. En este sentido, las localidades, en coordinación con la ADESCT realizarán los procesos de convocatoria y de selección de los postulantes, y definirán los criterios de elegibilidd bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre de brechas poblacionales.

Dotación:

Se entenderá por dotación de casas de juventud, el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de elementos de mobiliario, elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico, elementos para el desarrollo de oficios, y elementos para el desarrollo deportivo.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores Pesos corrientes
	Total	\$2,992,603,000		Ejecución
1	Beneficiar personas con apoyo para la educación superior	\$2,000,000,000	Total	\$2,992,603,000
2	Beneficiar Estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	\$992,603,000	Sin UPZ	\$2,992,603,000
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,992,603,000
				Presupuesto vigencias anteriores
				Año Mes Apropiación Ejecución
				2022 DICIEMBRE \$2,943,282,756 \$2,943,282,756
				2021 DICIEMBRE \$2,181,653,000 \$2,125,301,356
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000	
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$15,807,682,000	
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	\$715,504,000	
Proyecto de inversión	2044 Deporte y recreación para el desarrollo social	\$715,504,000	
Descripción del proyecto	<p>La comunidad de Barrios Unidos reconoce la práctica deportiva y recreativa como una acción vital para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mentales y a su vez fomentar hábitos y estilos de vida saludable a través de actividades que les permita optimizar el adecuado uso del tiempo libre. Mediante el deporte y la recreación se incrementan los comportamientos relacionados con confianza, trabajo en equipo, solidaridad y apropiación del espacio público a través de estrategias de cultura ciudadana e inclusión, valiéndose de la infraestructura de parques vecinales, de bolsillo, zonales y metropolitanos con los que cuenta la localidad, haciendo de estos espacios escenarios de convivencia y desarrollo social.</p> <p>A partir de la puesta en marcha de la Constitución de 1991 se han promulgado, leyes, decretos, acuerdos, sentencias de la corte constitucional, y se ha considerado necesario implementar políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de la población, fortalecer la democracia y mejorar la gobernabilidad, en el entendido de que se propicia el bienestar de las mayorías. Una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. Estas se han convertido en una herramienta que incorpora no solo los intereses del Estado, sino también de la sociedad mediante objetivos y acciones concretas para dar respuesta a problemas concretos. Son acciones ejecutadas para responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo social.</p> <p>La constitución política de Colombia en su Artículo 52 ¿Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, donde El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas, El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano, donde el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.</p> <p>La Ley 181 de enero 18 de 1995 ¿dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte¿, dentro de los objetivos generales de la presente Ley busca, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.</p> <p>Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.</p> <p>Estos espacios están dirigidos para plantear acciones concretas que garanticen y restituyan a los habitantes de la localidad, el derecho a la recreación y al deporte. Son generadores de desarrollo tanto a nivel social como individual, auspician la participación, la inclusión social, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, el uso de parques y escenarios, así como la formación de valores para superar cualquier barrera cultural, socioeconómica o étnica y la formación de ciudadanos integrales.</p>		
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto	
Registro	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Servicios - -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total	\$715,504,000	Total \$715,504,000	
1 Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$587,396,000	Sin UPZ \$715,504,000	
2 Capacitar personas en los campos deportivos.	\$128,108,000	Todos Los Barrios De La Localidad \$715,504,000	
		Presupuesto vigencias anteriores	
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$493,560,000	\$475,249,915
2021	DICIEMBRE	\$279,883,000	\$265,492,520
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

012 Barrios Unidos				\$37,404,409,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$15,807,682,000
Programa General	21	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural		\$1,273,269,000
Proyecto de inversión	2012	Cultura para el desarrollo social	Versión ficha EBI 15	\$1,273,269,000
Descripción del proyecto	<p>El componente apoyo a la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad de Barrios Unidos, busca generar procesos organizativos en la comunidad , fortaleciendo el tejido social que permita que las festividades tengan un sentido para quienes hacen parte de estas y asegure, en el paso del tiempo, el arraigo de la comunidad local a esta clase de dinámicas en el cambio social, cultural y patrimonial.</p> <p>El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía, garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.</p>			
Estado Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil
			Tipo de proyecto Capacitación	-

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
		UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
Total							
	\$1,273,269,000		Total				
1	Realizar Eventos De promoción de actividades culturales.		\$354,641,000				
2	Otorgar Estímulos De apoyo al sector artístico y cultural		\$443,691,000				
3	Capacitar Personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.		\$474,937,000				
		Sin UPZ	\$1,273,269,000				
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,273,269,000				
				2022	DICIEMBRE	\$1,202,590,000	\$1,202,492,463
				2021	DICIEMBRE	\$1,495,891,000	\$1,165,468,875
				2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$15,807,682,000
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora		\$698,378,000
Proyecto de inversión	2017 Emprendimiento cultural para el desarrollo social	Versión ficha EBI 13	\$448,378,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTES: COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA El componente de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad de Barrios Unidos busca generar proyectos que permitan un posicionamiento de las MiPymes culturales y creativas locales al igual que de sus marcas a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento del contenido, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos también buscando fortalecer el emprendimiento cultural de la localidad solventando así algunas de sus necesidades con herramientas necesarias para negocios productivos con una planificación estratégica que permita toma de decisiones en la inversión asertiva permitiendo la sostenibilidad con el pasar del tiempo, manteniendo vivas las tradiciones que pueden transmitirse por medio de estos espacios hacia la comunidad. Los proyectos del concepto de gasto ¿Apoyo y fortalecimiento a las Industrias Culturales y Creativas en las localidad de Barrios Unidos¿ se deben enmarcarse en los objetivos (i), (ii), (iii) y (iv) de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, además, deben estar en concordancia con propósito 1 ¿Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política¿ del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿ y la Estrategia de Reactivación Económica Local - EMRE LOCAL. Los proyectos pueden incluir las siguientes opciones elegibles, de manera articulada o individual, teniendo en cuenta las necesidades, las dinámicas y las oportunidades previamente identificadas por parte de los agentes del campo cultural en cada localidad. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2021 Opción elegible 1: Financiación para el fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos junto a las empresas, micro empresas y agrupaciones de la localidad o territorios con potencial de clúster. Tiene como propósito fortalecer los modelos de gestión del territorio con dinámicas propias del campo cultural, por medio de un programa de administración y aprovechamiento integral (social y económico) de los espacios (públicos y privados). Se realiza en el marco de las siguientes etapas: (i) evaluación de modelos de gestión; (ii) diagnóstico de necesidades y oportunidades del territorio; y (iii) la optimización de recursos físicos y financieros. Dirigido a comunidades organizadas, asociaciones cívicas, gremiales y comerciales a través de una personería jurídica con o sin ánimo de lucro debidamente reconocida o constituida por la autoridad competente, con sede principal en el área delimitada. Se beneficiarán emprendedores, empresarios, propietarios de infraestructura cultural (pública o privada), habitantes del área delimitada y su población flotante. Opción Elegible 2: Financiación para potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas. Tiene como propósito facilitar herramientas dirigidas a potenciar las ideas de negocio de iniciativas culturales y creativas dentro de la coyuntura actual lo que permitirá estimular las dinámicas de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos. Se realiza en el marco de las siguientes etapas: (i) formación; (ii) asesoramiento y acompañamiento a las iniciativas destacadas y de mayor proyección; y (iii) capital semilla. Dirigido a personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas, con o sin una estructura organizacional formalizada, cuya actividad económica o finalidad esta principalmente relacionada con el campo cultural. Opción Elegible 3: Financiación para promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio. Tiene como propósito generar estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, que respondan a la actual coyuntura, por medio del desarrollo</p>		
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto	
	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Servicios	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$448,378,000	Pesos corrientes
		Total	Ejecución
1	Financiar Proyectos del sector cultural y creativo.	\$448,378,000	
		Sin UPZ	
		Todos Los Barrios De La Localidad	
		\$448,378,000	
			Año Mes Apropiación Ejecución
			2022 DICIEMBRE \$420,820,000 \$419,870,000
			2021 DICIEMBRE \$257,912,000 \$253,723,000
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$15,807,682,000
Programa General	24	Bogotá región emprendedora e innovadora	\$698,378,000
Proyecto de inversión	2073	Reverdecer el urbanismo	\$250,000,000
Descripción del proyecto			Versión ficha EBI 6
La agricultura urbana y periurbana agroecológica es un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías (Acuerdo 605 de 2015)			
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto	
	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Conservación y manejo ambiental -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
	Total	\$250,000,000	
1	Implemetar acciones de fomento para la agricultura urbana	\$250,000,000	
		Sin UPZ	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$250,000,000
Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2021	DICIEMBRE	\$321,913,000	\$175,665,600
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$3,103,853,000
Programa General	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$587,395,000
Proyecto de inversión	2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza	\$587,395,000

Versión ficha EBI 15

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 PROCEDAS La educación ambiental en el Distrito Capital ha permitido fortalecer procesos sociales en la ciudad, y ha visibilizado el carácter pluriétnico, cultural y diverso de sus habitantes, al tiempo que ha contribuido a una mejor comprensión del ambiente y el territorio. Sin embargo, muchos de los programas educativos ambientales están caracterizados por proporcionar una gran cantidad de conocimientos acerca de los problemas ambientales, así como causas y efectos sobre el bienestar de la sociedad, pero pocos se centran en utilizar metodologías que fomenten el conocimiento a través de la exploración, la transformación de las problemáticas del entorno próximo, el reconocimiento de las características propias de los ciclos vitales, la procedencia territorial, la identificación étnica, el género, la diversidad sexual, la discapacidad, etc. Siendo así la educación ambiental, una herramienta fundamental para estimular el análisis y la reflexión crítica acerca del entorno y su conservación.

Los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) son iniciativas comunitarias desarrolladas por grupos organizados de la ciudadanía, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas concretos de la realidad nacional, regional y local en un contexto y tiempo determinados.

En tal sentido, atendiendo las Directivas Distritales que fomentan la inclusión e inversión de los Presupuestos Participativos, se dará prioridad a las propuestas ganadoras presentadas por la comunidad para mitigar las situaciones ambientalmente conflictivas, conforme al mandato ciudadano y los compromisos adquiridos por la Alcaldía Local, para el impulso y ejecución de estas.

Los procesos deben plantearse a partir del conocimiento del territorio y de los procesos de gestión ambiental local, teniendo en cuenta los antecedentes tanto de gestión comunitaria como institucional para atender la situación ambiental conflictiva seleccionada. Adicionalmente, se debe contextualizar con base en el Plan de Desarrollo Distrital y Local, así como con los diferentes instrumentos de planeación relacionados con la temática a trabajar. En estos se requiere tener en cuenta la interdisciplinariedad, la interculturalidad, los programas, proyectos y acciones ejecutadas en el sector o área de influencia del mismo.

ACTIVIDADES
 Etapa de socialización del proyecto
 Se harán dos presentaciones del proyecto a modo de socialización, una al inicio y otra al cierre. Serán dos ante la Comisión Ambiental Local -CAL, y dos ante la Junta Administradora Local ¿ JAL,
 Etapa operativa
 El contrato tiene un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir del perfeccionamiento del mismo. Para su desarrollo, la Universidad contempla tres (3) fases operativas, que garantizan el cumplimiento de los objetivos, y se dan de forma transversal y articulada en los componentes del proyecto. Dichas fases se describen a continuación:
FASE I ALISTAMIENTO
 Fase inicial del contrato, que permite la proposición, organización y aprobación de los acuerdos entre las partes firmantes, generando la ruta a seguir para la ejecución.
 1. Preparación
 a. Elaboración y presentación del plan de trabajo
 Se desarrollará un plan de trabajo contendrá las actividades, productos y cronograma (dispuesto de forma semanal, indicando el personal responsable).
 b. Consolidación del equipo de trabajo
 Se presentará las hojas de vida del personal principal y asistente dentro de los cinco (5) primeros días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio para la respectiva aprobación por parte del supervisor del contrato
FASE II EJECUCIÓN
 Esta fase contempla el punto central del contrato. Para la consolidación de los 15 PROCEDAS2, tras los ajustes que llegasen a requerirse de orden pedagógico, metodológico y/o logístico, concertados en la sesión primaria del Comité de Seguimiento y ratificado con la aprobación del Plan de trabajo, se contemplan las siguientes fases convocatoria y selección,

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$587,395,000		Pesos corrientes
1	Implementar PROCEDAS .	\$323,381,000	Total	\$587,395,000
2	Intervenir Metros cuadrados de jardinería y coberturas verde	\$264,014,000	Sin UPZ	\$587,395,000
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$587,395,000
				Año Mes Apropiación Ejecución
				2022 DICIEMBRE \$292,144,000 \$292,026,667
				2021 DICIEMBRE \$453,735,000 \$436,067,072
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$3,103,853,000
Programa General	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales		\$100,000,000
Proyecto de inversión	2009 Respetar y conectarse con la naturaleza	Versión ficha EBI 12	\$100,000,000
Descripción del proyecto	El proyecto busca consolidar sentido de pertenencia y responsabilidad ciudadana sobre el patrimonio hídrico de la localidad, a través de acciones de restauración ecológica y recuperación ambiental de los espacios afectados, en los cual se realizará el mantenimiento y repoblamiento de individuos arbóreos y arbustivos en: 1. Espacios categorizados como áreas protegidas declaradas para protección y conservación de la biodiversidad, 2. Áreas afectadas por especies invasoras para protección y conservación de la biodiversidad endémica y 3. Fortalecimiento y concertación de procesos de conectividad ecológica del Distrito para la conservación de la biodiversidad, flujo y provisión de servicios ecosistémicos.		
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores Pesos corrientes
	Total	\$100,000,000	Ejecución
1	Intervenir Hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	\$100,000,000	2021 DICIEMBRE \$272,241,000 \$272,241,000
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Sin UPZ	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$100,000,000

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$3,103,853,000
Programa General	30 Eficiencia en la atención de emergencias	\$200,000,000
Proyecto de inversión	2103 Acciones efectivas para prevenir	\$200,000,000
Descripción del proyecto	<p>La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de emergencias y desastres, con el propósito explícito de contribuir a protección, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p> <p>La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.</p> <p>Entendiendo la responsabilidad como administración local, la Alcaldía Local de Barrios desarrollará y ejecutará los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>COMPONENTES: COMPONENTE 1: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>Fortalecer la gobernanza en temas relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres en la Localidad de Barrios Unidos, y fortalecer la capacidad de respuesta de los funcionarios y servidores públicos que laboran en las diferentes oficinas y/o entidades presentes en el territorio de la Localidad, con el propósito explícito de promover una mayor conciencia del riesgo e integración del mismo en las políticas, planes proyectos y ejecución de acciones orientadas al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</p> <p>VIGENCIA 2021, 2022, 2023, 2024</p> <p>Por favor tener en cuenta la estructura del proyecto 2144.</p> <p>Informe de gestión sectorial: Presentar periódicamente un informe de gestión del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la localidad de Barrios Unidos, para identificar las necesidades y reportar los avances en materia de gestión de riesgos en la localidad.</p> <p>Estrategia de comunicación: Diseñar y presentar una estrategia de comunicación efectiva anualmente para la prevención de fenómenos de riesgo en la localidad.</p> <p>Capacitación: Desarrollar una estrategia de entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias para integrantes de las instituciones operativas de la localidad.</p> <p>Dotación: Dotación de elementos esenciales para la asistencia en la fase de respuesta para personal encargado de la atención de riesgos y emergencias en la localidad.</p> <p>Adecuación logística y tecnológica: Compra de equipos logísticos y tecnológicos para la atención adecuada de emergencias y apoyo a la población afectada por fenómenos de origen natural y/o antrópico.</p> <p>Tiempo de ejecución 2021-2024</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN VIGENCIAS 2021 2022 2023 2024 Población en general de la localidad de Barrios Unidos. 282.234 285.039 287.798 279.375</p> <p>Selección de beneficiarios</p> <p>LOCALIZACION Año UPZ/UPR/área rural de la localidad Barrio/vereda Localización específica 2021 4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos 2022 2023 2024</p>	

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$3,103,853,000
Programa General	30 Eficiencia en la atención de emergencias	\$200,000,000
ACTIVIDAD PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: TITULO DE LA PROPUESTA Emergencias. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Formación de la ciudadanía. EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Tipo defensa civil, por barrios. POBLACIÓN Edades entre los 25 y 50 años. LOCALIZACIÓN Puntos de encuentro y capacitación en emergencias por barrios.		
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$200,000,000
1 Realizar Acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para las respuestas a emergencias y desastres	\$200,000,000	UPZ / Barrio Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad
		Total
		\$200,000,000
		\$200,000,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$129,844,000	\$129,353,427
2021	DICIEMBRE	\$101,254,000	\$96,149,200
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000																
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$3,103,853,000																
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$1,755,595,000																
Proyecto de inversión	2146 Verde para Barrios Unidos	\$1,755,595,000																
Descripción del proyecto Dialogar con el JBB para identificar cuáles espacios verdes se tienen disponibles para siembra, encontrar nuevos de ser el caso y plantar árboles adecuados para el suelo. Adicionalmente, se plantea realizar mesa con la comunidad para verificar el estado de los parques de bolsillo y establecer una adecuada priorización. Así mismo, se plantea realizar el mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo que sean priorizados.																		
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental - -																
Metas del proyecto de inversión		Territorialización																
Total	\$1,755,595,000	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UPZ / Barrio</th> <th>Total</th> <th>\$1,755,595,000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin UPZ</td> <td align="right">\$1,755,595,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td align="right">\$1,755,595,000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	UPZ / Barrio	Total	\$1,755,595,000	Sin UPZ	\$1,755,595,000		Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,755,595,000								
UPZ / Barrio	Total	\$1,755,595,000																
Sin UPZ	\$1,755,595,000																	
Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,755,595,000																	
1 mantener árboles urbanos y/o rurales.	\$296,822,000																	
3 Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	\$1,458,773,000																	
		Presupuesto vigencias anteriores																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Pesos corrientes Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$670,000,000</td> <td align="right">\$670,000,000</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$342,928,000</td> <td align="right">\$295,276,305</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución	2022	DICIEMBRE	\$670,000,000	\$670,000,000	2021	DICIEMBRE	\$342,928,000	\$295,276,305	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución															
2022	DICIEMBRE	\$670,000,000	\$670,000,000															
2021	DICIEMBRE	\$342,928,000	\$295,276,305															
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0															

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$3,103,853,000
Programa General	34 Bogotá protectora de los animales	\$460,863,000
Proyecto de inversión	2008 Nirvana	\$460,863,000

Versión ficha EBI 15

Descripción del proyecto on el presente componente se pretende aportar en las siguientes actividades relacionadas con los procesos de bienestar animal en la localidad: i) Brigadas médico-veterinarias; ii) Urgencias veterinarias; III) Jornadas de esterilización; IV) Adopción V) Educación en tenencia responsable.

Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y viabilizadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA 2021
 onforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad, donde se tomará como base la iniciativa ganadora, con la creación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para la atención de los animales de la localidad que se encuentre en condiciones desfavorables por maltrato, abandono, encierro, castigos físicos, atropellamientos, y en general, en situación de vulnerabilidad, en situación de calle, o sin cuidador y/o tenedor.

De acuerdo con reunión sostenida en el mes de marzo de 2021 con las personas promotoras de las iniciativas en la localidad, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios, todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron las personas promotoras de las iniciativas y profesionales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

CVIGENCIA 2022

Conforme al mandato ciudadano resultado de las iniciativas de los presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad, donde se tomará como base la iniciativa ganadora, con la creación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para la atención de los animales de Barrios Unidos que se encuentre en condiciones desfavorables por maltrato, abandono, encierro, castigos físicos, atropellamientos, y en general, en situación de vulnerabilidad, de calle, sin cuidador y/o tenedor e implementar la parte de la inclusión de la comunidad recicladora y habitante de calle

En desarrollo de las actividades se realizarán; ferias pedagógicas, culturales en tenencia responsable, brigadas, urgencias, esterilizaciones, educación y adopción.

Propuesta de presupuestos participativos priorizados 2022

1. Programa de protección y bienestar animal
 Realizar una feria mensual con estaciones pedagógicas y culturales en tenencia responsable, brigadas, médico veterinarias para animales de compañía.
 Aporte: Concientización a la comunidad en temas de protección y bienestar animal, prevención en posibles afectaciones de salud pública, apropiación del conocimiento en consecuencia del manejo de la excretas de los animales de compañía.
 Impacto: Minimizar riesgos de contagio de enfermedades entre animales de compañía y la transmisión de enfermedades zoonóticas que generan un problema de salud pública.
 Innovación: propuesta incluyente que va dirigida a tenedores y no tenedores de animales de compañía propuesta referente para otras localidades con iniciativas sólidas y estructuradas sobre el conocimiento, manejo, cuidados de animales de compañía y medio ambiente
 Ejecución: Acciones de sensibilización y educación: Tomas de parques con actividades pedagógicas y culturales para la población en tenencia responsable y buen trato hacia los animales - buzón de sugerencias - mural donde se recoja las percepciones con respecto a los animales. Brigada médico veterinaria: desparasitación , implantación de microchip, educ

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
Total	\$460,863,000	UPZ / Barrio	Total	\$460,863,000
1	Atender Animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Sin UPZ	\$460,863,000	\$460,863,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$460,863,000	\$460,863,000
				Pesos corrientes
				Ejecución
				2022 DICIEMBRE \$413,971,000 \$413,870,267
				2021 DICIEMBRE \$323,913,000 \$289,155,334
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000	
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1,535,719,000	
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$863,934,000	
Proyecto de inversión	2057 Yuliana Samboni	\$863,934,000	
Versión ficha EBI 12			
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTES: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo. El desarrollo de capacidades es esencial para hacer una contribución sostenida al tratamiento de la violencia contra las mujeres y niñas. Si bien frecuentemente se le ha equiparado únicamente a la capacitación, el concepto de desarrollo de capacidades supone componentes y consideraciones mucho más amplios. Con este componente se pretende hacer de todos los espacios de Barrios Unidos, zonas de cuidado y entornos protectores para las mujeres, previniendo, atendiendo, protegiendo y sancionando las violencias en razón del género, brindando las condiciones necesarias para vivir de manera autónoma, libre y segura. Para ello, se desarrollarán intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, a partir de la transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias, la resignificación simbólica, la recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realice acciones orientadas a la exigibilidad del derecho a las mujeres en su diversidad a vivir una vida libre de violencias. Las estrategias y acciones se desarrollarán a través de la transformación social e institucional de imaginarios que naturalicen o justifiquen la violencia y la discriminación contra las mujeres. Así mismo, se fortalecerán las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres y la garantía de sus derechos.</p> <p>COMPONENTE 2: PREVENCIÓN</p> <p>Con este componente se busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Barrios Unidos, consolidando una localidad en la que se sientan seguras y puedan hablar sin miedo. La violencia contra las mujeres es un problema estructural y multifactorial en el que la prevención es fundamental y posee un carácter integral que vincula todas las acciones del Estado. Así, la prevención es jurídica, política, criminológica, administrativa o sociocultural y tiene distintos alcances y niveles, pero su fin último es garantizar los derechos humanos de las mujeres y evitar su afectación mediante la comisión de conductas delictivas o contrarias a la ley como las que constituyen las modalidades y tipos de violencia de género. El marco internacional de protección a los derechos humanos de las mujeres, categoriza las acciones de prevención en niveles: la prevención primaria, que significa detener o evitar la violencia antes de que ocurra; la prevención secundaria, que consiste en dar una respuesta inmediata una vez que haya ocurrido la violencia, a fin de limitar su extensión y consecuencias; y la prevención terciaria, que implica brindar atención y apoyo a largo plazo a las mujeres que hayan sufrido de violencia.</p>		
Estado	Registro		
Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad Estudios del perfil	
		Tipo de proyecto Servicios -	
Metas del proyecto de inversión			
	Total	\$863,934,000	
1	Capacitar personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	\$381,199,000	
2	Vincular personas En acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	\$482,735,000	
		\$863,934,000	
Territorialización			
UPZ / Barrio		Total	
Sin UPZ		\$863,934,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$863,934,000	
		\$863,934,000	
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$664,370,000	\$664,305,538
2021	DICIEMBRE	\$554,989,000	\$554,989,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000																				
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1,535,719,000																				
Programa General	43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	\$465,563,000																				
Proyecto de inversión	2149 Por una localidad segura y resiliente	\$465,563,000																				
Descripción del proyecto En desarrollo de su competencia, la administración local adelantará actividades de recepción de información sobre la variación de los factores de inseguridad y promoverá a través de campañas de articulación de la comunidad local y las entidades responsables la gestión del autocuidado y cuidado del otro como estrategia para la reducción de las acciones delictivas que han incrementado la percepción de inseguridad en el último año. Igualmente en ejercicio de su facultad de inspección, vigilancia y control realizará de manera constante operativos para el cuidado de las variables que inciden de manera determinante en los factores de convivencia.																						
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios -																				
Metas del proyecto de inversión		Territorialización																				
	Total	\$465,563,000																				
1	Implementar Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$279,650,000																				
3	Incluir Personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos	\$185,913,000																				
		<table border="1"> <tr> <td>Sin UPZ</td> <td align="right">Total</td> <td align="right">\$465,563,000</td> </tr> <tr> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td></td> <td align="right">\$465,563,000</td> </tr> </table>	Sin UPZ	Total	\$465,563,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$465,563,000														
Sin UPZ	Total	\$465,563,000																				
Todos Los Barrios De La Localidad		\$465,563,000																				
		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th>Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$215,271,000</td> <td align="right">\$210,427,066</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$160,479,000</td> <td align="right">\$159,806,858</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </table>	Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2022	DICIEMBRE	\$215,271,000	\$210,427,066	2021	DICIEMBRE	\$160,479,000	\$159,806,858	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes																			
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																			
2022	DICIEMBRE	\$215,271,000	\$210,427,066																			
2021	DICIEMBRE	\$160,479,000	\$159,806,858																			
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																			

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1,535,719,000
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia	\$206,222,000
Proyecto de inversión	2153 Instituciones fuertes y efectivas	\$206,222,000
Descripción del proyecto	La estrategia local de acciones pedagógicas del CNSCC, tiene como propósito primordial prevenir entre los habitantes de las distintas localidades de Bogotá, la comisión de aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia. En este sentido, dicha estrategia debe darse en doble vía; esto es, debe involucrar tanto a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta.	
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total	\$206,222,000	UPZ / Barrio
Total	\$206,222,000	Total
1 Implementar Estrategia Local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Localidad	\$206,222,000	Sin UPZ
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$206,222,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año Mes
		2022 DICIEMBRE \$452,064,000 \$372,982,706
		2021 DICIEMBRE \$119,404,000 \$106,330,788
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos			\$37,404,409,000
Propósito	04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$7,480,027,000
Programa General	49 Movilidad segura, sostenible y accesible		\$7,480,027,000
Proyecto de inversión	2022 Mejores vías para una mejor calidad de vida	Versión ficha EBI 27	\$7,480,027,000

Descripción del proyecto Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal

Comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para mejorar y/o mantener en condiciones óptimas y adecuadas los espacios públicos de la localidad, cumpliendo con los protocolos, especificaciones técnicas y normatividad vigente para el desarrollo de las actividades descritas a continuación, situación que aporta de manera directa la movilidad, condiciones de vida, accesibilidad, seguridad, condiciones básicas para tejer la vida en comunidad, integrando a sus habitantes con la ciudad, lo que finalmente se traduce en un mejoramiento de la calidad de vida, conforme a los objetivos del proyecto.

Intervención de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación

Comprende las obras y actividades para la conservación de los puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación competencia del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, entendiéndose conservación como las actividades que se ejecutan sobre la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público peatonal construido, orientadas a garantizar que se cumpla en periodo de vida útil considerando en el diseño, o a ampliarlo.

En el primer caso se habla de mantenimiento que puede ser rutinario o periódico y en el segundo de rehabilitación o reconstrucción . Normalmente, los procesos de rehabilitación y reconstrucción van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de los estudios y diseños correspondientes, incluidos los estudios de tránsito, de materiales el dimensionamiento estructural.

Se deberá en todos los casos cumplir con los requerimiento establecidos en las especificaciones técnicas y normativa vigente para el desarrollo de las actividades y demarcaciones viales según lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 769 de 2002.

Así mismo, comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para conservar en condiciones óptimas y adecuadas esta infraestructura de la Localidad.

Intervención Malla Vial local e intermedia

Comprende las obras y actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia competencia del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos entendiéndose conservación como las actividades que se ejecutan sobre la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público peatonal construido, orientadas a garantizar que se cumpla en periodo de vida útil considerado en el diseño, o a ampliarlo. En el primer caso se habla de mantenimiento que puede ser rutinario o periódico y en el segundo de rehabilitación o reconstrucción. Normalmente, los procesos de rehabilitación y reconstrucción van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de los estudios y diseños correspondientes, incluidos los estudios de tránsito, de materiales y el dimensionamiento estructural.

Se deberá en todos los casos cumplir con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas y normativa vigente para el desarrollo de las actividades y demarcaciones viales según lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 769 de 2002.

Así mismo comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para conservar en condiciones óptimas y adecuadas esta infraestructura.

Ciclo - infraestructura

Comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para mejorar y/o mantener en condiciones óptimas y adecuada la cicloinfraestructura de la localidad, cumpliendo con los protocolos, especificaciones técnicas y normatividad vigente para el desarrollo de las actividades descritas a continuación, situación que aporta de manera directa la movilidad, condiciones de vida, accesibilidad, seguridad, condiciones básicas para tejer la vida en comunidad, integrando a sus habitantes con la ciudad.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Infraestructura	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$7,480,027,000		Pesos corrientes
3	Intervenir Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	\$7,480,027,000		Ejecución
			Total	\$7,480,027,000
		Sin UPZ	\$7,480,027,000	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$7,480,027,000	
				Año Mes Apropriación Ejecución
				2022 DICIEMBRE \$8,823,469,848 \$8,309,320,071
				2021 DICIEMBRE \$1,196,892,000 \$1,145,502,292
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos				\$37,404,409,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$9,477,128,000
Programa General	55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad			\$1,926,465,000
Proyecto de inversión	2141 Diálogos para crecer y participar	Versión ficha EBI 13		\$1,926,465,000
Descripción del proyecto	<p>El proyecto se enmarca en la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de la ciudadanía, la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital y nacional. Se propone atender los problemas de la ciudad enfocados en los temas de gobernabilidad local, promoción y protección de los derechos humanos, espacio público y participación ciudadana incidente; en algunas de sus problemáticas más complejas como el Alto volumen de procesos de actuaciones administrativas y de policía en las alcaldías locales. La Participación poco incidente y la inadecuada coordinación interinstitucional para la prestación de los servicios asociados.</p> <p>En el marco del desarrollo del proyecto 2141 y atendiendo al problema que se evidencio anteriormente, desde el equipo del proyecto en cabeza del Fondo de desarrollo Local se plantea una escuela de participación que responde a las necesidades evidenciadas en el diagnostico local y el cumplimiento de la meta y cuya propuesta de desarrollo desde el grupo del proyecto, debe encontrarse enmarcada en la propuesta de Presupuestos Participativos que quedo seleccionada para ejecutarse en el marco del proyecto 2141 para el año 2022, respondiendo así a las metas de construcción de ciudadanía.</p> <p>Por tanto, se propone realizar una escuela de participacion virtual para toda la ciudadanía con modulos como planeacion participativa, SECOPII, mujer y genero, y Junas de accion comunal, estos CUATRO módulos estaran acompañados de clases en vivo y de ejercicios prácticos en espacios comunitarios que permitan a la comunidad aprender y poner en casos prácticos de la realidad situaciones a resolver.</p> <p>Dentro de los espacios que se propone para realizarse dentro de la localidad se recalcan: los salones comunales y el auditorio de la Alcaldía Local, involucrando estudiantes, profesores, mujeres en su diversidad, adultos mayores, jóvenes, juntas de acción comunal, servidores y servidoras públicas y todas aquellas personas interesadas en participar</p>			
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto	Servicios - -	
	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil			
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$1,926,465,000	UPZ / Barrio	Pesos corrientes
			Total	Ejecución
1	Intervenir Sedes de salones comunales	\$1,300,000,000	Sin UPZ	Año Mes Apropriación
3	Capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	\$256,215,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$182,355,000 \$182,332,254
4	Fortalecer Organizaciones , JAC e Instancias de participación ciudadana.	\$370,250,000		\$682,035,000 \$657,198,000
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

012 Barrios Unidos		\$37,404,409,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$9,477,128,000
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$7,550,663,000
Proyecto de inversión	2143 Gobierno abierto y transparente	\$7,550,663,000
Descripción del proyecto	<p>Vincular mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo técnico y auxiliar, los servicios requeridos por la administración Local para apoyar el grupo de servidores designados por la Secretaría en el cumplimiento de los fines misionales, estratégicos o de apoyo a la gestión, cumplir con las facultades de inspección vigilancia y control y las acciones necesarias para el desarrollo de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Local, en concordancia con las políticas Distritales y el cumplimiento de competencias establecidas en el decreto 1421 de 1993, los acuerdos distritales en especial el Acuerdo 740 de 2019 y las demás normas que le asignen competencias, facultades o responsabilidades a la Alcaldía local o al Alcalde local.</p> <p>COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL Garantizar la prestación del servicio de la Alcaldía Local de Barrios Unidos a la población en general mediante el fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la administración local, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades, de manera oportuna y eficaz.</p> <p>COMPONENTE 2: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Fortalecer la capacidad administrativa, técnica y operativa para el ejercicio de las funciones de inspección vigilancia y control que competen a la administración local y promover el compromiso ciudadano para reducir las infracciones a la normatividad vigente.</p>	
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$7,550,663,000
1	Realizar Estrategias De fortalecimiento institucional	\$4,815,437,000
2	Realizar Rendición de cuentas Anuales.	\$10,000,000
3	Realizar Acciones De inspección, vigilancia y control	\$2,725,226,000
		Total
		\$7,550,663,000
	Sin UPZ	\$7,550,663,000
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$7,550,663,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$5,436,849,844
2021	DICIEMBRE	\$4,264,286,924
2020	SEPTIEMBRE	\$0